



# POAMER 2023

## Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

Dependencia o Entidad: Coordinación de Asesores de la Oficina del Ejecutivo.

Unidad Administrativa: Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.

Fecha de elaboración: 15/11/2022

PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

No.	Actividades a realizar				Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027				
	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo
1	Catálogo Estatal de Trámites y Servicios	Actualización del Catálogo Estatal de Trámites y Servicios	Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.	Trámites y Servicios.													Fomentar la inversión en el estado mediante procesos sencillos para revisión de trámites, regulaciones y servicios empresariales.	Trámites y Servicios. Desregulación.	Cumplimiento al Programa Estatal de Mejora Regulatoria.	Catálogo Estatal Actualizado.	Contar con un catálogo Estatal de Trámites y Servicios 100% digital y actualizado.  Establecer un mecanismo permanente de revisión de trámites para eficientar procesos.
2	Capacitaciones.	Capacitaciones en el uso de la Aplicación para Actualización de Trámites y Servicios URBEM.	Coordinación de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo y la Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.														Fortalecer las acciones de capacitación para lograr la profesionalización de los servidores públicos del gobierno estatal.	Asesorías y capacitación.	Cumplimiento al Programa Estatal de Mejora Regulatoria.	31 sujetos Obligados capacitados en materia de mejora regulatoria.	Establecer un mecanismo permanente de revisión de trámites para eficientar procesos.
3	Presentación y publicación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024 de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo.	Presentar y publicar el POAMER 2024.	Coordinación de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo y la Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.	POAMER 2024													Promover la adopción de las mejores prácticas en todos los niveles de gobierno, en temas de mejora regulatoria.	POAMER 2024.	Cumplimiento al Programa Estatal de Mejora Regulatoria.	Aprobación y publicación del POAMER 2024 de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo.	Proyectar, programar y calendarizar las actividades que en materia de mejora regulatoria implementará la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo durante el año 2024.  Seguimiento a los Programas Operativos Anuales de Mejora Regulatoria.
4	Presentación y publicación del Informe Anual de cumplimiento al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo.	Presentar y publicar el Informe Anual del POAMER 2023.	Coordinación de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo y la Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.	Informe Anual del POAMER 2023													Promover la adopción de las mejores prácticas en todos los niveles de gobierno, en temas de mejora regulatoria.	POAMER 2023.	Cumplimiento al Programa Estatal de Mejora Regulatoria.	Aprobación y publicación del Informe anual del POAMER 2023 de la Jefatura de la Oficina del ejecutivo.	Seguimiento a las actividades proyectadas, programadas, que en materia de mejora regulatoria implementaron por la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo durante el año 2024.



# POAMER 2023

## Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

Dependencia o Entidad: Coordinación de Asesores de la Oficina del Ejecutivo.

Unidad Administrativa: Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.

Fecha de elaboración: 15/11/2022

PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

No.	Actividades a realizar				Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027				
	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo
5	Ley de Mejora Regulatoria del Estado y Municipios de Baja California Sur.	Presentar propuestas para que puedan ser integradas al proyecto de Iniciativa de Nueva Ley de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial para el Estado y Municipios de Baja California Sur que actualmente se discute en el H. Congreso del Estado.	Coordinación de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo y la Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.	Normatividad aprobada y/o publicada. Decretos.													Dar seguridad jurídica a la sociedad con un marco regulatorio sencillo y expedito.	Desregulación.	(1). Elaboración e implementación del Programa Estatal de Mejora Regulatoria. (2). Presentación al H. Congreso del Estado iniciativa de nueva Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur. (3). Elaboración y/o actualización de reglamentos y manuales en materia de mejora regulatoria.	Revisión, actualización y reformas al marco jurídico.	Fortalecer la estructura gubernamental con la implementación de la política pública en materia de mejora regulatoria en base a un marco legal actualizado.
6	Simplificación de procesos y cargas administrativas.	Se realizarán acciones para fomentar el uso de procesos transparentes y ágiles en trámites y servicios que brinde el estado. Elevar el nivel de digitalización de los trámites y Servicios del estado.	Coordinación de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo, la Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria y en coordinación con los Enlaces Oficiales de Mejora Regulatoria.	Capacitaciones y Asesorías.													Fomentar la inversión en el estado mediante procesos sencillos para revisión de trámites, regulaciones y servicios empresariales.	Simplificación	(1). Generar un esquema de simplificación administrativa y mejora regulatoria que reduzca los tiempos en la apertura de empresas y en alianza con los ayuntamientos y el sector empresarial. (2). Transparentar y digitalizar los procesos para evitar la corrupción.	Simplificar entre 50 y 100 trámites y servicios en conjunto con los sujetos obligados de cada dependencia, mediante la eliminación, creación o modificación y actualización).	Mejorar el entorno regulatorio para incentivar la inversión en el estado. Mejorar los procesos mediante los cuales la ciudadanía y empresas en general, presentan sus trámites y/o servicios.
7	Asesoramiento, acompañamiento y coordinación.	Se realizarán los trabajos en coordinación con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, para establecer la interoperabilidad entre los Catálogos Estatal y Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios.	Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.	Catálogo Estatal de Regulaciones, Trámites y Servicios con interoperabilidad con el Catálogo Nacional de Trámites y Servicios de la CONAMER.													Hacer los ajustes necesarios entre la plataforma estatal y la nacional para que los trámites del Estado sean vinculantes.	Interoperabilidad.	Inscripción y actualización al Catálogo Nacional.	Que todos los trámites, servicios y regulaciones, así como los padrones de inspectores e inspecciones del Estado puedan consultarse en el Catálogo Nacional.	Implementación y cumplimiento a los diferentes instrumentos normativos de mejora regulatoria.



# POAMER 2023

## Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

Dependencia o Entidad: Coordinación de Asesores de la Oficina del Ejecutivo.

Unidad Administrativa: Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.

Fecha de elaboración: 15/11/2022

PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

No.	Actividades a realizar				Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027				
	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo
8	Agenda 2030.Objetivos para el Desarrollo Sustentable.	Promover los temas de transparencia y mejora regulatoria, para que sean incluidos en los procesos que llevan a cabo las diversas dependencias del Gobierno del Estado.	Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.	La promoción, divulgación del tema Agenda 2030 en el portal de trámites y servicios del Gobierno del Estado.													Promover la adopción de las mejores prácticas en todos los niveles de gobierno, en temas de mejora regulatoria.	Agenda 2030.	Promover, elaborar y ejecutar programas de desarrollo sostenible a nivel estatal y municipal mediante la planeación participativa, con base en la Agenda 2030 y el estándar de Gobiernos Confiables.	Dar acompañamiento a las dependencias y entidades del estado en la implementación de temas de transparencia y no corrupción en procesos relacionados con la mejora regulatoria.	Alineación a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
9	Programas Anuales de Mejora Regulatoria.	Solicitar a cada uno de los sujetos obligados del Estado, sus Programas Anuales de Mejora Regulatoria 2023.	Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria y enlaces Oficiales de Mejora Regulatoria.	Programas Anuales de Mejora Regulatoria de las diferentes dependencias y entidades del Estado.													Promover la adopción de las mejores prácticas en todos los niveles de gobierno, en temas de mejora regulatoria.	POAMER 2023.	Cumplimiento al Programa Estatal de Mejora Regulatoria.	Dar acompañamiento y asesoría a cada sujeto obligado de la administración pública del estado, para que presenten su Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria.	Que cada dependencia pueda programar sus actividades anuales en materia de mejora regulatoria y proyectarlas en el POAMER 2023.
10	Informe anual de los Programas Anuales de Mejora Regulatoria 2022.	Solicitar a cada uno de los sujetos obligados del Estado, su informe anual al cumplimiento del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022.	Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria y enlaces Oficiales de Mejora Regulatoria.	Informe anual POAMER 2022.													Promover la adopción de las mejores prácticas en todos los niveles de gobierno, en temas de mejora regulatoria.	POAMER 2022.	Cumplimiento al Programa Estatal de Mejora Regulatoria.	Dar acompañamiento y asesoría a cada sujeto obligado de la administración pública del estado, para que presenten su Informe del Programa Anual Operativo de Mejora Regulatoria.	Que cada dependencia pueda presentar sus Avances respecto a sus actividades anuales en materia de mejora regulatoria y proyectarlas en el POAMER.  Seguimiento a los Programas Operativos Anuales de Mejora Regulatoria.
11	Vinculación de Plataforma Estatal de Trámites y Servicios con la Plataforma Nacional de Trámites y Servicios.	Se promoverá y se acompañará a los sujetos obligados en materia de mejora regulatoria, para que presenten sus Agendas Regulatorias. Deberán proyectar las regulaciones que pretenden expedir.	Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.	Agendas Regulatorias 2022.													Dar seguridad jurídica a la sociedad con un marco regulatorio sencillo y expedito.	Agenda Regulatoria 2023.	Cumplimiento al Programa Estatal de Mejora Regulatoria.	Publicación de Agenda Regulatoria.	Agendar las actividades regulatorias que den certeza jurídica a la ciudadanía y empresas en general.  Inscribir el Catálogo Estatal y actualizarse en el Catálogo Nacional.



# POAMER 2023

## Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

Dependencia o Entidad: Coordinación de Asesores de la Oficina del Ejecutivo.

Unidad Administrativa: Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.

Fecha de elaboración: 15/11/2022

PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

No.	Actividades a realizar				Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027				
	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo
12	Capacitaciones.	Se realizará la capacitación a los diferentes sujetos obligados en temas relevantes de mejora regulatoria tanto nacional como local.	Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.	Capacitaciones y cursos impartidos.													Promover la adopción de las mejores prácticas en todos los niveles de gobierno, en temas de mejora regulatoria.	Capacitación	Cumplimiento a la Ley Estatal de Mejora Regulatoria.  Cumplimiento al Programa Estatal de Mejora Regulatoria.	Capacitación a las dependencias del estado, H. Tribunal Superior de Justicia y Ayuntamientos.	Capacitar a los Sujetos Obligados conforme a la legislación aplicable, en temas de relevancia nacional y local, manejo de tecnologías en aplicación de trámites y servicios.  Beneficiar a los agentes profesionales inmobiliarios que participen en cursos de capacitación.
13	Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria.	Responder el cuestionario del ONMR que mide el avance en la implementación de la Estrategia Nacional en Mejora Regulatoria.	Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria y Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.	Cuestionario 2023.													Promover la adopción de las mejores prácticas en todos los niveles de gobierno, en temas de mejora regulatoria.	Evaluación y diagnóstico.	Cumplimiento a la Ley General de Mejora Regulatoria.	Participar en cuestionario.	Participar en los instrumentos de evaluación y diagnóstico del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria.
14	Atención y apoyo a los Ayuntamientos.	Acompañar a los Ayuntamientos y asesorarlos en la implementación de los temas de Mejora Regulatoria tanto locales como nacionales.	Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.	Asesoría a cinco Ayuntamientos.													Promover la adopción de las mejores prácticas en todos los niveles de gobierno, en temas de mejora regulatoria.	Asesorías.	Cumplimiento a la Ley Estatal de Mejora Regulatoria.  Cumplimiento al Programa Estatal de Mejora Regulatoria.	Asesorar a los 5 Ayuntamientos del estado en temas de mejora regulatoria.	Dar acompañamiento a las dependencias y entidades del estado en la implementación de temas de transparencia y no corrupción en procesos relacionados con la mejora regulatoria.
15	Trabajos de coordinación con el Grupo Uno Región UNO del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria.	Reuniones de trabajo, colaboración institucional en temas de mejora regulatoria.	Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria e integrantes del Grupo UNO del sistema Estatal de Mejora Regulatoria.	Reuniones de trabajo.													Promover la adopción de las mejores prácticas en todos los niveles de gobierno, en temas de mejora regulatoria.	Asesorías.	Cumplimiento al Programa Estatal de Mejora Regulatoria.	Presentar informe Anual de Labores como entidad federativa perteneciente al Grupo Uno del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria.	En cumplimiento al artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 14 de la Ley General de Mejora Regulatoria.



# POAMER 2023

## Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

Dependencia o Entidad: Coordinación de Asesores de la Oficina del Ejecutivo.

Unidad Administrativa: Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.

Fecha de elaboración: 15/11/2022

PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

No.	Actividades a realizar				Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027				
	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo
16	Redacción del Informe anual que Presenta el Gobernador como Presidente del Sistema Estatal de Mejora Regulatoria ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.	Integrar y enviar el Informe a CONAMER.	Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.	Informe anual.													Promover la adopción de las mejores prácticas en todos los niveles de gobierno, en temas de mejora regulatoria.	Evaluación y diagnóstico.	Cumplimiento al Programa Estatal de Mejora Regulatoria.	Presentar el informe de labores del Consejo Estatal de Mejora Regulatoria.	En cumplimiento al artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 14 de la Ley General de Mejora Regulatoria.
17	Inventario regulatorio.	Actualizar el Inventario Regulatorio.	Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria y Sujetos Obligados.	Inventario electrónico regulatorio actualizado.													Inventario Regulatorio actualizado.	Mejorar el entorno regulatorio para incentivar la inversión en el Estado.	Cumplimiento al Programa Estatal de Mejora Regulatoria.	Publicar y actualizar el marco jurídico en el portal electrónico de trámites y servicios.	Coadyuvar en la actualización de la normatividad aplicable de cada sujeto obligado del Poder Ejecutivo.
18	Consultas públicas.	Publicar los proyectos normativos en el portal electrónico de trámites y servicios del gobierno del estado de Baja California Sur.	Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria y Sujetos Obligados.	Consultas públicas.													Promover la participación de la ciudadanía en general.	Difusión. Transparencia.	Cumplimiento al Programa Estatal de Mejora Regulatoria.	Publicar los programas, proyectos normativos en el portal electrónico de trámites y servicios.	Transparentar y digitalizar los procesos para evitar la corrupción.
19	Expediente de trámites y servicios.	Expediente electrónico.	Comisión Nacional de Mejora Regulatoria, Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria y Sujetos Obligados.	Expediente digital.													Contar con un gobierno responsable y eficiente en materia regulatoria que permita mejorar la calidad y eficiencia regulatoria a través de la implementación de la desregulación para la apertura, instalación y operación de empresas.	Simplificación de procesos y cargas administrativas.	Cumplimiento al Programa Estatal de Mejora Regulatoria.  Cumplimiento a la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y Municipios de Baja California Sur y la Ley General de Mejora Regulatoria.	Generar un esquema de simplificación administrativa y mejora regulatoria que reduzca los tiempos en la apertura de empresas y en alianza con los Ayuntamientos y el sector empresarial.  Transparentar y digitalizar los procesos para evitar la corrupción.	En coordinación con la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER), implementar el expediente de trámites y servicios (expediente electrónico).



# POAMER 2023

## Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

Dependencia o Entidad: Coordinación de Asesores de la Oficina del Ejecutivo.

Unidad Administrativa: Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.

Fecha de elaboración: 15/11/2022

PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

No.	Actividades a realizar				Calendarización de la Actividad												Alineación al PEDBCS 2021-2027				
	Acciones / Actividades	Descripción	Responsable	Unidad de Medida	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Estrategia	Componente	Línea de Acción	Meta	Objetivo
20	Impacto presupuestario .	Realizar análisis de los proyectos regulatorios.	Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria y Sujetos Obligados.	Impactos presupuestarios.													Fortalecer la desregulación a fin de dar seguridad jurídica a la sociedad con un marco regulatorio sencillo y expedito.	Transparencia y Rendición de Cuentas.	Cumplimiento al Programa Estatal de Mejora Regulatoria.	Publicar en el portal electrónico de trámites y servicios los impactos presupuestarios aprobados.	Establecer los principios, bases generales, procedimientos, así como los instrumentos necesarios para promover la eficiencia en la elaboración y aplicación de las regulaciones con la finalidad de reducir o eliminar tiempos y costos económicos, la discrecionalidad, la duplicidad de requerimientos y trámites, la opacidad administrativa a ciudadanos y empresas.
21	Difusión, publicación en materia de: Datos Abiertos, Gobierno Abierto y Transparencia.		Dirección de Transparencia y Mejora Regulatoria.	Portal de internet.													Promover las mejores practicas en divulgación información pública.	Publicar información proactiva y de datos abiertos.	Cumplimiento al Programa Estatal de Mejora Regulatoria.	Dos portales actualizados: Trámites y servicios Transparencia.	Publicar información en materia de transparencia y datos abiertos.

**José Guadalupe Ojeda Aguilar.**  
Coordinador de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo.  
(Autorizó)



**Juan Ramón Rojas Arípez.**  
Director de Transparencia y Mejora Regulatoria.  
Coordinación de Asesores de la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo  
(Elaboró)

